

**ESCUELA DE IDIOMAS
COMITÉ DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS**

ACTA 601 DE 2021

Carácter: Ordinario
 Fecha: 18 de mayo del 2021
 Lugar: Virtual (Google meet)
 Hora: 2:00 p.m.

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Mercedes Vallejo	Jefe de Formación Académica		X	
Ana Elsy Díaz	Docente	X		
Fabio Arismendi	Coordinador Lic. Lenguas Extranjeras	X		
Cristina Cadavid	Docente	X		
Diana Milena Calderón	Docente	X		
Doris Colorado	Docente	X		
Doris Correa	Docente	X		
Iván Flórez	Coordinador de Prácticas Lic. Lenguas Extranjeras	X		
Juan Rodrigo Bedoya	Coordinador Comité de Autoevaluación	X		
*Martha Isabel Barrientos Moncada	Coordinadora Lic. Lenguas Extranjeras – Oriente		X	Invitada al Comité de Carrera, pero asiste principalmente

				cuando se tratan asuntos que conciernen directamente al programa de la licenciatura de Oriente.
Luz Mery Orrego	Docente	X		
María Elena Ardila	Docente	X		
Miguel Betancourt	Docente		X	
Erika Quintero	Auxiliar	X		

Nota: Desde septiembre de 2019 no se cuenta con representante estudiantil al Comité de Carrera de la Licenciatura.

Invitados:

Orden

1. Varios
2. Electivas

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
Coordinación de Licenciatura en lenguas extranjeras – Fabio Arismendi	Varios	<p>Proyecto (Sistematización de la experiencia de la práctica docente en el Programa de Licenciatura) – Cristina Cadavid y Luz Mery Orrego: Las profesoras explican detalladamente en qué consiste el proyecto. El proyecto tiene el consentimiento del Comité de Carrera.</p> <p>Proyecto (Biografías lingüísticas)- Doris Colorado y Fabio Arismendi: Los profesores explican detalladamente en qué consiste el proyecto. El proyecto tiene el consentimiento del Comité de Carrera.</p>

		<p>Consulta desde Formación Académica: Desde Formación Académica se hace la invitación para una charla que se llama Internacionalización de los Ambientes de Aprendizaje que se dará el lunes 24 de mayo. Hay cuatro cupos para la Escuela de Idiomas por si hay personas interesadas en asistir. Juan Rodrigo y María Elena asistirán.</p>
<p>Coordinación de Licenciatura en lenguas extranjeras – Fabio Arismendi</p>	<p>Electivas y distribución de la elaboración de cursos del 1476</p>	<p>El profesor Fabio presenta la propuesta que tiene de la distribución para la elaboración de los cursos faltantes del Programa 1476.</p> <p>La distribución queda de la siguiente manera:</p> <p>Escritura académica Francés (Luz Mery con el apoyo de Doris Correa e Iván Flórez)</p> <p>Escritura académica Inglés (Doris Correa e Iván Flórez)</p> <p>Lingüística (Doris Colorado con el apoyo de Juan Rodrigo y Adriana González)</p> <p>Uso de las TIC en la enseñanza de lenguas (Juan Rodrigo Bedoya y Diana Calderón)</p> <p>Políticas Educativas y lingüísticas (Jaime Usma)</p> <p>Trabajo de Grado (Luz Mery e Iván)</p> <p>Para las electivas se tiene la siguiente propuesta:</p> <p>Enseñanza de lenguas a niños (Cristina Cadavid)</p> <p>Electiva sobre pedagogía (Ana Elsy Díaz)</p> <p>Electiva sobre literaturas francófonas (Miguel Betancourt)</p> <p>Electiva sobre literaturas anglófonas (Pendiente)</p> <p>Perspectivas interculturales en la enseñanza de lenguas extranjeras (Fabio Arismendi).</p> <p>El profesor Fabio propone las fechas para la elaboración, entrega, revisión y corrección de los programas de curso del 1476 que</p>

		<p>se mencionaron anteriormente. Se aprueba</p> <p>Sobre la posibilidad de ver electivas de otras facultades y que se les reconozca los créditos a los estudiantes del 1476 los docentes hacen varios comentarios y propuestas al respecto.</p> <p>En conclusión, los estudiantes que deseen pueden ver un solo curso de cualquier área de su interés en otra facultad y luego solicitar homologarlo como una electiva en el 1476, la segunda electiva deberá ser tomada de la oferta que hace la Licenciatura.</p> <p>Sobre la electiva de lengua de señas que los estudiantes solicitan que se abra en la Escuela de Idiomas, los docentes sugieren que los estudiantes del 1476 la pueden tomar en la Facultad de Educación y se les homologaría en la Escuela de Idiomas. Esto no aplicaría para los estudiantes del 1475 porque está estipulado que para homologar deben ser cursos en inglés o francés.</p>
--	--	---

Elaborado por: Erika Quintero (Auxiliar)

Revisado por: Fabio Arismendi (Coordinador)